



C I R C U L A R CSJCAQC24-132

Florencia, septiembre 24, 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General “Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo y Sanción Impuesta a Abogados”

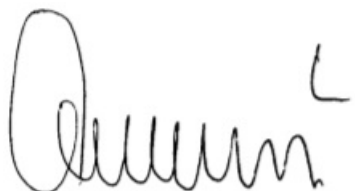
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
N°	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
1	Circular N° 0458 de fecha 06/09/2024	Juzgado Cuarto Transitorio De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Montería – Córdoba	Comunica proceso Ejecutivo Rad: 23001418900420240031700, Demandante: Aris David Álvarez Comas; Demandado: Juan Carlos Álvarez Díaz.
2	Circular CSJCAC24-217 de 12/09/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 17001-40-03-010 2024-00741-00, deudor: Jesús María Muñoz Torres.
3	Circular CSJCAC24-219 de 13/09/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 17001-40-03-007 2024-00540-00, deudor: Jhonattan Stevent Ruiz Vallejo.
4	Circular CSJCAC24-221 de 16/09/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad. 17001-40-03-003-2024-00666-00, deudor: Freeman Alejandro Garzón Urbina.
5	Circular CSJCAC24-223 de 16/09/2024	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Comunica proceso de insolvencia patrimonial de persona natural no comerciante, deudor: Harold Eduardo Tejada López.

SANCION IMPUESTA A ABOGADOS			
Nº	Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
06	CIRCULAR NÚMERO 011 DE 2024	Comisión Seccional de Disciplina Judicial Bucaramanga - Santander	Se remite en LISTADOS ADJUNTOS el registro y fecha de vigencia de las sanciones impuestas a los abogados por procesos adelantados en esta y otras Comisiones Seccionales de País.
07	CIRCULAR NÚMERO 008 DE 2024		
08	CIRCULAR NÚMERO 009 DE 2024		
09	CIRCULAR NÚMERO 010 DE 2024		
10	CIRCULAR NÚMERO 003 DE 2024	Comisión Seccional de Disciplina Judicial Florencia - Caquetá	
11	CIRCULAR NÚMERO 004 DE 2024		

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada. Así mismo se les recuerda la importancia de consultar la totalidad de la información circularizada.

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / WCM / JENL
Anexo lo anunaciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b49884cf7406435a0f63512638df928a21e9be9696743990c908d0357c79a371**

Documento generado en 24/09/2024 05:34:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Outlook

C I R C U L A R CSJCAQC24-132 - Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo y Sanción Impuesta a Abogados"

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 26/09/2024 9:10

Para Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 13 archivos adjuntos (48 MB)

CSJCAQC24-132.pdf; 02AbogadosSancionadosCaqueta.pdf; 03AbogadosSancionadosSantander.pdf; 04SancionAbogadosSantander.pdf; 01AbogadosSancionadosSantander -.pdf; 01AbogadosSancionadosSantander.pdf; 01SancionAbogadosSantander.pdf; 02AbogadosSancionadosCaqueta -.pdf; 01EmbargoRemanentesJuanCarlosAlvarez.pdf; 02LiquidaciónPatrimonialJesusMariaMuñoz.pdf; 03LiquidaciónPatrimonialJhonattanSteventRuiz.pdf; 04LiquidaciónPatrimonialFreemanAlejandroGarzón.pdf; 05ProcesoInsolvenciaHaroldEduardoTejada.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC24-132
Florencia, septiembre 24, 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo y Sanción Impuesta a Abogados"

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y

se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co